



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15020

11/07/2017

42356

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe indicar que se ha puesto de manifiesto la preocupación respecto a la evolución del envejecimiento y la natalidad en el conjunto del país, y la pérdida de población en determinadas zonas del territorio.

Cabe informar que según datos del Instituto Nacional de Estadística, el crecimiento vegetativo de la población residente en España fue negativo por primera vez en 2015 desde que se dispone de datos anuales en la serie histórica homogénea.

Asimismo, según datos provisionales de 2016, el crecimiento vegetativo de la población residente en España fue negativo en 259 personas. Y destaca la intensidad en casos concretos de Autonomías como Asturias, Galicia o Castilla y León. Así, el saldo vegetativo de Castilla y León en 2016 fue negativo en 11.698 habitantes.

La preocupación por estos datos y, en general, por esta evolución, es compartida por el Gobierno de España y los Gobiernos de las diferentes Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, como se evidenció en el Acuerdo alcanzado en la pasada Conferencia de Presidentes, sobre la necesidad de adoptar medidas para hacer frente a los desafíos demográficos y elaborar, por parte del Gobierno de España, contando con la colaboración de las Comunidades Autónomas, las Ciudades con Estatuto de Autonomía y las Entidades Locales, una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de naturaleza global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar esta problemática.

En el propio Acuerdo, además, se señala que la dimensión del cambio demográfico va a demandar la cooperación entre todos los niveles de Gobierno y todas las Administraciones Públicas. Para ello, se está trabajando en un Grupo Interinstitucional para la definición de prioridades y propuestas que puedan integrarse en una Estrategia Nacional y abordar conjuntamente un cambio demográfico que afecta a nuestro país y del que nadie puede permanecer ajeno.

Junto con ello se trabaja, asimismo, para transmitir la necesaria sensibilidad respecto los desafíos demográficos en el ámbito de las diferentes políticas públicas, y trabajar contra la pérdida de población, para lo cual es prioritario atender especialmente a colectivos como los



jóvenes y las mujeres, como se ha planteado en el marco del impulso de una Estrategia de Modernización y Diversificación Rural; así como favorecer las posibilidades de convertir las potencialidades endógenas en oportunidades de futuro. Cabe destacar, en este sentido, ejemplos como las ayudas para la acelerar la extensión de redes de alta velocidad o las ayudas directas para la contratación de servicios de banda ancha en personas, emprendedores, asociaciones o ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes. Esta es una medida de especial importancia para luchar contra la brecha digital en zonas remotas y con despoblación.

En concreto, respecto a la necesidad de establecer medidas para fijar población en los municipios rurales, se señala que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, coordina a las Autoridades de gestión de las Comunidades Autónomas, en las cuestiones relativas a programación, gestión, seguimiento y evaluación de los Programas de Desarrollo Rural (PDR), cofinanciado con el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

Las actuaciones en materia de Desarrollo Rural, por lo tanto, son programadas por las Comunidades Autónomas respecto a los Planes de Desarrollo Rural autonómicos y el MAPAMA en lo relativo al Plan Nacional de Desarrollo Rural.

Además, el MAPAMA está elaborando la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural, cuyo eje central son las mujeres y los jóvenes, para lograr mejorar las condiciones de vida y trabajo y permitir la revitalización del Medio Rural, y en particular, del Sector Agrario.

El retroceso demográfico es más marcado en las áreas rurales, que son las que más población pierden. Esta situación está directamente relacionada con el escaso dinamismo del mercado laboral en estas zonas, que además se ven afectadas por un elevado envejecimiento de la población y una tasa de masculinidad superior a la de las zonas urbanas.

El pasado 18 de julio se presentó en la 3ª reunión del Comité de Coordinación de las Autoridades de Gestión de los Programas de Desarrollo Rural, el documento con las “Medidas a favor de los jóvenes y de las mujeres en el ámbito de la Estrategia de Modernización y Diversificación Rural”. En el documento, se realiza una descripción de 38 medidas concretas, que deberán ser ratificadas por las Comunidades Autónomas, de cara a tenerlas en consideración en los Programas de Desarrollo Rural, cuando proceda.

Para lograr el reemplazo generacional y paliar el envejecimiento del medio rural, los jóvenes y las mujeres son el eje sobre el que pivotará la Estrategia, como elementos clave que podrán permitir el mantenimiento del Medio Rural y la actividad agroalimentaria, puesto que se identifican como los pilares en los que sustentan la población rural para mitigar el marcado proceso de envejecimiento, masculinización y despoblamiento que sufren ciertos territorios.

Las medidas propuestas en la Estrategia se enmarcan en los siguientes grupos:

- El denominado “Paquete Joven” recogerá directrices generales que deberán llevarse a cabo en el ámbito nacional, vinculado con Programas de Desarrollo Rural u otros más de





apoyo a los jóvenes, con el objetivo de buscar sinergias entre todas las actuaciones y potenciar las ayudas que un joven del Medio Rural podría recibir.

- Por lo que se refiere a la innovación y digitalización, desde la aprobación de la Agenda Digital para España en 2013, todas las estrategias con este enfoque se enmarcan en ese paraguas. Los campos de acción del MAPAMA en este contexto son las Comunidades Rurales Inteligentes y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Las medidas que se plantean son impulsar la Asociación Europea para la Innovación durante todo el periodo de programación, participar en el Grupo de Trabajo sobre Smart Villages de la Red Europea de Desarrollo Rural, impulsar la gobernanza a través de los Grupos de Acción Local y fomentar el intercambio de buenas prácticas en TIC.

- Otro eje crucial en la Estrategia es la Formación continua y la orientación de los profesionales del Sector Agroalimentario y de todos los actores del Mundo Rural, para enfrentarse al cambio tecnológico, económico y social. Por ello, se propone crear nuevas vías de formación que acompañen a las ya existentes (el Plan de Formación Continua del Ministerio, los Programas de Formación Plurirregionales, las ayudas a entidades de mujeres rurales de ámbito nacional), como la creación de un programa de intercambio de experiencias denominado “Erasmus Agrario”.

- La Estrategia continuará con el impulso de la Ley de titularidad compartida de las explotaciones agrarias, cuya implementación se está analizando con diferentes grupos de trabajo. Además, se creará un nuevo Grupo de Trabajo interministerial y se realizarán labores de información y formación sobre la Ley a través de un manual, jornadas técnicas y jornadas divulgativas.

- Para favorecer la visibilización del papel de las mujeres y los jóvenes en el Medio Rural, se creará un nuevo premio para poner en valor las iniciativas de los jóvenes agrarios emprendedores.

- Estas medidas irán acompañadas por la creación de una oficina de atención al joven y a la mujer rural que facilite el acceso a la información por parte de los potenciales beneficiarios de las ayudas de la Estrategia.

- Otro grupo de iniciativas que incluyen el seguimiento de estrategias internacionales sobre relevo generacional y despoblamiento y la realización de estudios sobre estas materias.

- De modo transversal, se buscará mejorar las infraestructuras y los servicios, que es uno de los problemas que tradicionalmente ha caracterizado el Medio Rural.

Finalmente, se señala que también es un objetivo compartido por el Gobierno de España y las Comunidades y Ciudades Autónomas, defender ante las Autoridades de la Unión Europea la necesidad de que las políticas de la Unión tengan en cuenta y den respuesta a los desafíos demográficos, que en la mayoría de los aspectos son comunes a todos los Estados miembros.

Madrid, 04 de enero de 2018